



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

UPV



Manual para la preinscripción en másteres UPV

**Para solicitantes que aportan ESTUDIOS DE ACCESO EXTRANJEROS AJENOS
AL EEES** (Espacio Europeo de Educación Superior)

Si nunca te has registrado en la UPV, lo primero que necesitas es disponer de una **CLAVE** de acceso. **No solicites un usuario nuevo si ya tienes uno previo** (aunque haya cambiado tu identificador). Si necesitas recuperar tu clave: [¿Has olvidado tu clave?](#)

Puedes solicitarlo desde la web del Servicio de Estudiantes, en el apartado [Másteres Oficiales > Servicios > Preinscripción y Acceso > Solicitud de CLAVE](#).

[Solicitud de clave \(upv.es\)](#)

Másters Oficiales	
> OFERTA PLAZAS máster universitario curso	207Kb
> OFERTA PLAZAS máster universitario curso	175Kb
> ENLACE a la PREINSCRIPCIÓN en estudios de máster	
MANUALES de AYUDA para realizar la preinscripción	
> Para solicitantes que aportan ESTUDIOS de acceso UPV	1.3Mb
> Para solicitantes que aportan ESTUDIOS de acceso ESPAÑOLES O EXTRANJEROS del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior)	1.5Mb
> Para solicitantes que aportan ESTUDIOS de acceso EXTRANJEROS AJENOS al EEES (Espacio Europeo de Educación Superior)	1.7Mb
> Jornadas de Puertas Abiertas Online - Másteres Universitarios UPV	
FASES y PLAZOS de preinscripción y admisión	
> Fase 0	
> Fase 1	
> Fase 2	
> Fase 3	
> DOCUMENTO INFORMATIVO sobre el proceso de preinscripción y admisión	407Kb
> Másteres universitarios UPV	
> Másteres habilitantes UPV	
Másteres universitarios con REQUISITO LINGÜÍSTICO OBLIGATORIO en la admisión	
> Másteres universitarios con REQUISITO LINGÜÍSTICO OBLIGATORIO en la admisión	167Kb
> CALENDARIO de Preinscripción y Admisiones - Curso	206Kb
> NORMATIVA de Acceso y Admisión	
> Webs y correos de las ENTIDADES RESPONSABLES DE LOS MÁSTERES	267Kb
> CÁLCULO DE LA EQUIVALENCIA DE NOTAS MEDIAS de titulaciones obtenidas en el extranjero	
ENLACES DE INTERÉS para la preinscripción	
> ENLACE a la PREINSCRIPCIÓN en estudios de máster	
> SOLICITUD de CLAVE	
> PLAZO MÁXIMO para la SOLICITUD de CLAVE	
> ENLACE a los RESULTADOS de la preinscripción (mediante IDENTIFICADOR)	
> ENLACE a LISTADOS RESULTADOS preinscripción FASE 3 a fecha	2.6Mb
> CURRÍCULUM VITAE EUROPEO	
ACCESO CON UNA TITULACIÓN EXTRANJERA	
> Diferencia entre homologación y legalización	
> Traducción oficial al castellano de la documentación	
> Procedimiento para la legalización de documentos académicos (títulos universitarios y certificados académicos personales) extranjeros para que tengan validez en España	
Modelo guía de certificado que acredite la posibilidad de acceder a estudios oficiales de posgrado en el país de origen	
> Modelo guía de certificado que acredite la posibilidad de acceder a estudios oficiales de posgrado en el país de origen	



Rellena el formulario con tus datos personales.

Se emitirán documentos y resoluciones con los nombres y apellidos proporcionados, por lo que debes indicar tu **NOMBRE COMPLETO**.

Es **obligatorio** **cumplimentar** **los campos** **subrayados** **y con asterisco** al final.

Comprueba que el ***e-mail*** es correcto, ya que es donde recibirás tu clave de acceso.

Cuando finalices de cumplimentar tus datos, pulsa el botón **aceptar**.

Solicitud clave e identificador

Entrada de Datos Personales

Debe cumplimentar el siguiente formulario para recibir un identificador y una clave que le permitirá acceder, una vez recibidos, a la página web de Preinscripción.

(x) Campos obligatorios

Tipo Documento *	Pasaporte ▼
Nº Documento *	<input type="text"/>
Letra (DNI, NIE)	<input type="text"/>
Nombre *	<input type="text"/>
Primer Apellido *	<input type="text"/>
Segundo Apellido (Obligatorio para españoles)	<input type="text"/>
Sexo *	- ▼
Datos de nacimiento	
Fecha (DD/MM/AAAA) *	<input type="text"/>
País *	<input type="text"/> ▼
Provincia (Solo españoles)	<input type="text"/>
Localidad *	<input type="text"/>
Nacionalidad *	<input type="text"/> ▼
Datos de contacto	
e-mail *	<input type="text"/>
Repetir e-mail *	<input type="text"/>
Móvil español	<input type="text"/>
Móvil extranjero	<input type="text"/>
Tlf. fijo	<input type="text"/>
Dirección	
País	Etiopía ▼
Dirección postal (Envío de correspondencia)	<input type="text"/>

Puede usar saltos de línea para estructurar la dirección adecuadamente (se recomienda usar 3 ó 4 líneas como máximo)

Modelo de ejemplo:
Calle, nº, pta, escalera ...
Código postal - Población ...
Provincia/Departamento - País


Aceptar

Cancelar

Los datos personales recogidos en el proceso de preinscripción serán tratados por la Universidad Politécnica de Valencia para la organización de la Docencia y el Estudio, así como para el ejercicio de las demás funciones propias del Servicio Público de la Educación Superior, reguladas en la Ley Orgánica de Universidades y en los Estatutos de la Universidad.

A tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición podrán ejercerse ante el Delegado de Protección de Datos de la Universitat Politècnica de València, Secretaría General. Universitat Politècnica de València, Camí de Vera, s/n 46022-València. En caso de reclamación la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos.

Si introduces una **dirección de España**, será obligatorio indicar primero una *Provincia* y luego una *Localidad*.

- Aparecerá este símbolo azul: 
- Al pinchar en él, se abrirá una ventana emergente que solicita un **patrón de búsqueda**: introduce el lugar buscado o como mínimo tres letras.
- Selecciona uno de los valores encontrados.
- Repite el proceso para seleccionar la localidad en la casilla correspondiente.

Dirección

País

Provincia (Solo España) * 

Localidad *

Cód. Postal (Obligatorio para España)

Tipo Vía *

Nombre *

Número *

Escalera

Piso/Puerta *

Letra

www.upv.es dice

No ha introducido una cadena de longitud suficiente.
La longitud mínima son 3 caracteres.

www.upv.es dice

Introduzca el patrón de búsqueda de Localidad.

Lista de: Provincia - Escuela: Microsoft Edge

https://www.upv.es/pls/soalu/SIC_LOV.LoV

Lista de: Provincia

Lista de valores

Valor

Seleccionar Valor

- > VALENCIA
- > VALLADOLID

Si has rellenado los datos correctamente, **te aparecerá un mensaje de confirmación.**

Recibirás un email en la dirección de correo indicada con un enlace **(URL) temporal** que deberás pulsar para verificar tus datos en los siguientes 15 minutos. El sistema automáticamente creará un **usuario (ID) y una clave (datos de acceso)** que se comunicará mediante un nuevo correo.

La **URL de verificación caduca pasados 15 minutos** por lo que, pasado ese tiempo, tendrás que rellenar otra vez el formulario para recibir un nuevo enlace con otros 15 minutos de caducidad.

La **tramitación** de la solicitud de tu clave de acceso **no es inmediata.** Solo se garantiza la asignación de clave hasta las 14h (hora española) del último día de presentación de solicitudes de preinscripción.

Solicitud clave e identificador

En breve recibirá en su dirección de correo externo un email para obtener sus datos de identificación para poder solicitar la Preinscripción. En caso de no recibirlo, póngase en contacto con el Servicio de Alumnado - Unidad de Máster/Doctorado

Unidad de Máster: (+34) 963879401 o a través de PoliConsulta

Universidad Politécnica de Valencia
Servicio de Alumnado - Unidad de Máster/Doctorado
Camino de Vera s/n
46022 - VALENCIA



Estimado/a alumno/a

Sus datos de acceso son:

Identificador:

Clave:

Su activación en el sistema puede tardar unos minutos en ser efectiva. Espere cinco minutos antes de intentar acceder.

Atentamente,
Universitat Politècnica de València

Solicitud Preinscripción

Instrucciones

Para la preinscripción es necesario validarse.

- 1- El estudiantado de la UPV debe utilizar su DNI y su PIN.
- 2- El personal UPV debe utilizar su DNI y su Clave de UPVnet.
- 3- El estudiantado procedente de otras universidades deberá solicitar una clave y un identificador previo a la preinscripción.

Estudiantado UPV

[Solicitar preinscripción](#)

Personal UPV

[Solicitar preinscripción](#)

El estudiantado procedente de otras universidades

[Solicitar clave e identificador](#)

[Solicitar preinscripción \(ya tengo clave e identificador\)](#)

A continuación pulsa en **“Solicitar preinscripción (ya tengo clave e identificador)”** dentro del apartado *“El estudiantado procedente de otras universidades”*

Se abrirá una página en la que debes introducir tu **Identificador ID** (en el campo *Usuario*) y tu **Clave**.

Estimado/a alumno/a

Sus datos de acceso son:

Identificador:

Clave:

Su activación en el sistema puede tardar unos minutos en ser efectiva. **Espere cinco minutos antes de intentar acceder.**

Atentamente,
Universitat Politècnica de València

INTRANET UPV

Introduce tu usuario y clave

[¿Has olvidado tu clave?](#)

Iniciar sesión

Otros métodos de autenticación

Certificado digital

Cl@ve

[¿Necesitas Ayuda?](#)

Por razones de seguridad, por favor cierra tu sesión y tu navegador web cuando hayas terminado de acceder a los servicios que requieren autenticación

Si tienes algún problema con la nueva autenticación, por favor [comunicalo](#) y, mientras tanto, puedes identificarte en la intranet usando la [autenticación antigua](#).

Una vez te hayas identificado, si no lo hubieras hecho previamente, deberás aceptar el **aviso sobre protección de datos** (pulsando el botón **Aceptar**)

Aviso protección de datos

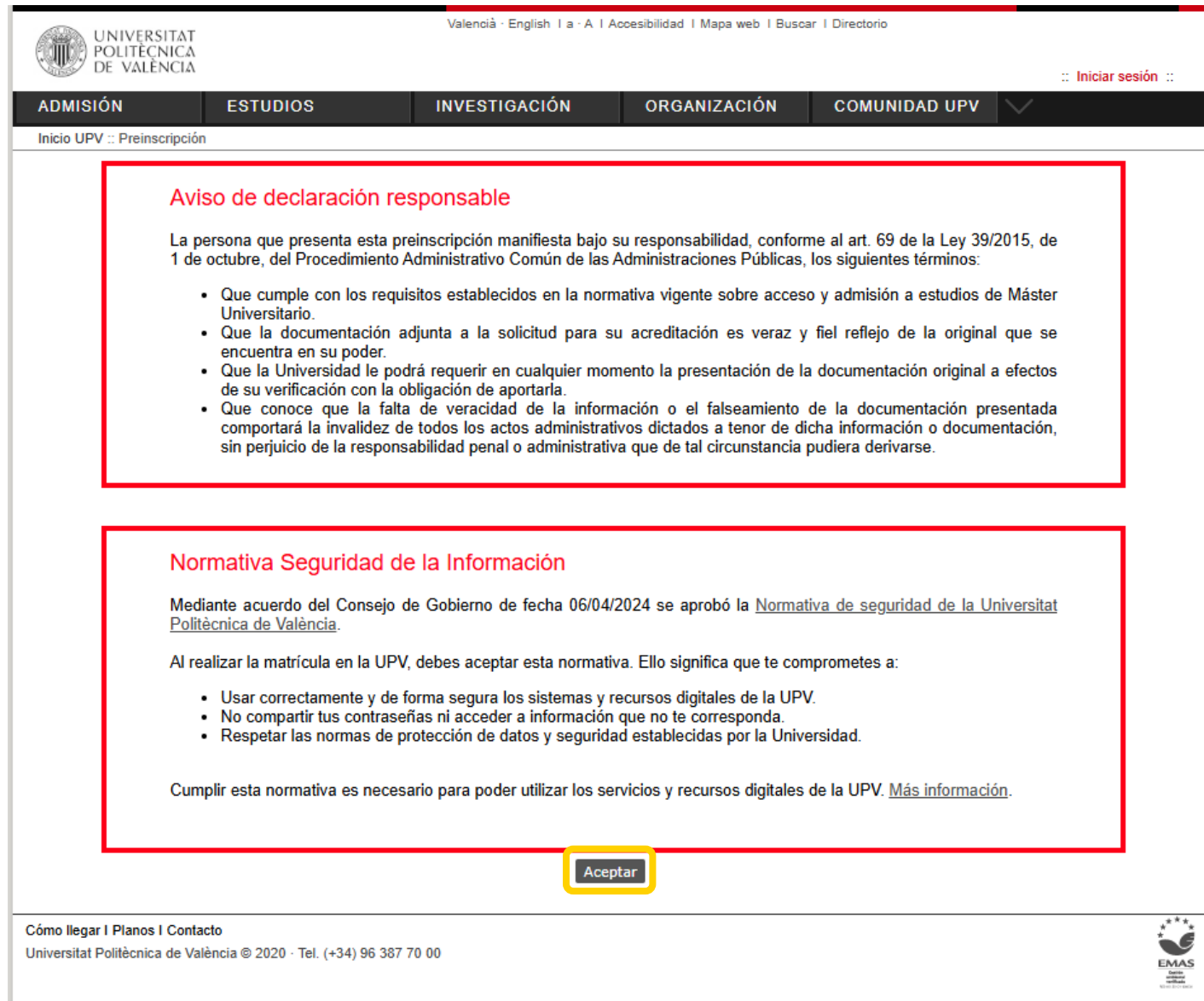
A efectos de cumplir con lo señalado en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de "Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales":

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por la UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de gestionar su solicitud. Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación o, en su caso, oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito a nuestro Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico dpd@upv.es. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). Tiene disponible más información del tratamiento de sus datos en: [Registro de Actividades de Tratamiento: Delegación de Protección de Datos: UPV](#)

He leído y comprendo el tratamiento de mis datos personales.

Aceptar

Una vez te hayas identificado, deberás aceptar la **declaración responsable y la normativa de seguridad de la información** para poder continuar (pulsando el botón **Aceptar**).



The screenshot shows the UPV website interface for pre-inscription. At the top, there is a navigation bar with the university logo and name, and links for 'Valencià', 'English', 'A', 'A', 'Accesibilitat', 'Mapa web', 'Buscar', and 'Directorio'. Below this is a dark navigation menu with tabs for 'ADMISIÓ', 'ESTUDIOS', 'INVESTIGACIÓ', 'ORGANIZACIÓ', and 'COMUNIDAD UPV'. The main content area is titled 'Inicio UPV :: Preinscripci3n'. It contains two red-bordered boxes. The first box is titled 'Aviso de declaraci3n responsable' and contains text about the user's responsibility and a list of four conditions. The second box is titled 'Normativa Seguridad de la Informaci3n' and contains text about the university's security policy and a list of three requirements. At the bottom of the second box is a yellow-bordered 'Aceptar' button. The footer includes 'C3mo llegar | Planos | Contacto', 'Universitat Politècnica de València © 2020 · Tel. (+34) 96 387 70 00', and the EMAS logo.

Valencià · English | a · A | Accesibilitat | Mapa web | Buscar | Directorio

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

:: Iniciar sesi3n ::

ADMISIÓ ESTUDIOS INVESTIGACIÓ ORGANIZACIÓ COMUNIDAD UPV

Inicio UPV :: Preinscripci3n

Aviso de declaraci3n responsable

La persona que presenta esta preinscripci3n manifiesta bajo su responsabilidad, conforme al art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Comùn de las Administraciones Pùblicas, los siguientes tÈrminos:

- Que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente sobre acceso y admisi3n a estudios de Máster Universitario.
- Que la documentaci3n adjunta a la solicitud para su acreditaci3n es veraz y fiel reflejo de la original que se encuentra en su poder.
- Que la Universidad le podr3 requerir en cualquier momento la presentaci3n de la documentaci3n original a efectos de su verificaci3n con la obligaci3n de aportarla.
- Que conoce que la falta de veracidad de la informaci3n o el falseamiento de la documentaci3n presentada comportar3 la invalidez de todos los actos administrativos dictados a tenor de dicha informaci3n o documentaci3n, sin perjuicio de la responsabilidad penal o administrativa que de tal circunstancia pudiera derivarse.

Normativa Seguridad de la Informaci3n

Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 06/04/2024 se aprob3 la [Normativa de seguridad de la Universitat Politècnica de València](#).

Al realizar la matrícula en la UPV, debes aceptar esta normativa. Ello significa que te comprometes a:


- Usar correctamente y de forma segura los sistemas y recursos digitales de la UPV.
- No compartir tus contraseñas ni acceder a informaci3n que no te corresponda.
- Respetar las normas de protecci3n de datos y seguridad establecidas por la Universidad.

Cumplir esta normativa es necesario para poder utilizar los servicios y recursos digitales de la UPV. [M3s informaci3n](#).

Aceptar

C3mo llegar | Planos | Contacto

Universitat Politècnica de València © 2020 · Tel. (+34) 96 387 70 00



El proceso de solicitud de preinscripción consta de solo 2 pasos:

Paso 1: Comprobar tus **datos personales** e indicar los **estudios cursados** que se aportan para acceder a la titulación de máster de tu elección

Paso 2: Solicita preinscripción en los títulos de máster de tu elección

Preinscripción

Ayuda poli **[Consulta]** GREGAL

Aquí tienes un acceso al servicio poli[Consulta] para plantearnos tus dudas.

Estudios Cursados (Paso 1 / 2)

Nombre

Información Discapacidad

Existe un cupo de reserva de un 5% de las plazas ofertadas en el acceso a las enseñanzas oficiales de máster para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

¿Tiene usted condición de discapacidad igual o superior al 33% o tiene necesidades educativas específicas que han requerido de adaptación en etapas previas, a efectos de acceder por el cupo de discapacitados? Sí No

Correo externo para notificaciones

e-mail*

Añadir estudios cursados

Estudios cursados en universidades españolas

Seleccione la universidad de procedencia antes de añadir los estudios cursados:

Universidad

Estudios cursados en universidades extranjeras

Seleccione el país de procedencia antes de añadir los estudios cursados. Si no aparece su país de procedencia, por favor seleccione "Otro país".

País

Preinscripción

Ayuda poli **[Consulta]** GREGAL

NUEVA SOLICITUD (Paso 2 / 2)

Curso cuando desea cursar los estudios:

Titulación

Orden prioridad

Especialidad de Preferencia Elegir

La normativa de Progreso y Permanencia de la UPV exige una matrícula anual de más de 40 créditos o, en su defecto, de todos los créditos pendientes para finalizar los estudios, cuando estos sean menos de 40. No obstante, la Comisión Académica del Máster puede autorizar la matrícula parcial por un número igual o inferior a 40 créditos en casos excepcionales, a solicitud del estudiantado. En el caso de ser autorizada la matrícula parcial, el número mínimo de créditos matriculado no debe ser inferior a 18, salvo cuando le resten menos créditos para acabar la titulación, en cuyo caso se habrá de matricular de todos ellos.

Solicito, en caso de ser admitido/a, la autorización para efectuar una matrícula parcial:

Confirmar Solicitud

Titulaciones ofertadas: Solo puedes preinscribirte de aquellos másteres ofertados en la fase actualmente abierta. No obstante, puedes consultar la oferta completa de másteres UPV para el próximo curso en el siguiente enlace: <https://www.upv.es/estudios/master/index.es.html>

Orden de prioridad: Debes indicar el orden de preferencia entre tus solicitudes para cursar los másteres y poner en primer lugar aquel máster en el que tengas más interés. Tienes que tener en cuenta que la admisión en un máster solicitado en mejor preferencia conlleva la anulación del resto de másteres que hayas solicitado en peor preferencia. Se quedará grabada como definitiva la última modificación que realices. Este orden de preferencia se puede modificar mientras estés abierto el periodo de preinscripción.

NOTA: Número máximo de solicitudes que podrá solicitar debidamente priorizadas para cursar estudios de máster: 4 por periodo de preinscripción, teniendo en cuenta que como máximo se pueden solicitar 6 por curso académico.

NOTA: Por defecto, el estudiantado sólo podrá cursar al mismo tiempo una titulación de Máster. En el caso de que deseara simultáneas más de un Máster al mismo tiempo deberá ponerse en contacto, antes de que finalice el plazo de preinscripción, con el Servicio de Alumnado (Unidad de Másteres).

RECIBOS

Comprobación de equivalencia formativa de estudios extranjeros no homologados con los estudios requeridos para el acceso a Máster.

Recibos

SOLICITUDES REALIZADAS

Solicitudes de Máster curso

Orden	Titulación	Periodo Preinscripción	Estado Solicitud	Reclamación/ Recurso	Certificados	Prof.
1	Máster Universitario en	Periodo de preinscripción anticipada	Resultados sin publicar		Resguardo Solicitud	

En algunos másteres, la Comisión Académica del Máster tiene que manejar muchas solicitudes y debido a la alta demanda y el número limitado de plazas, no siempre pueden admitir al estudiantado de forma anticipada en la fase 0. Esto significa que tus solicitudes realizadas durante la fase 0 podrán ser acumuladas y resueltas junto con las de las fases 1 o 2, con la finalidad de seleccionar al estudiantado con mejor expediente académico. Si quieres más detalles sobre las fases y los plazos de preinscripción y resolución de solicitudes, puedes consultar este enlace: <https://www.upv.es/estudios/SA/mastersoficinas/1183376normas.html>

Estado Equivalencia Formativa estudios extranjeros ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior

Universidad	Estudios	Equivalencia Formativa	Recurso
		Pendiente	
		Pendiente	
		Pendiente	

La tasa está pendiente de pago (si es que la hubiera de pagar). Mientras no conste el pago realizado no se procederá a realizar el estudio de equivalencia de los estudios extranjeros aportados. El pago de la tasa es indispensable para completar el proceso de preinscripción no pudiendo ser admitido(a) en ningún estudio de máster mientras no conste como abonada. La tasa debe abonarse en plazo. En caso contrario, la solicitud será anulada.

En el supuesto de que la persona solicitante haya abonado la tasa de equivalencia de titulaciones extranjeras en otra universidad, quedará exento del abono de la misma siempre que así lo haya hecho constar en su solicitud de preinscripción y haya aportado resolución favorable de equivalencia con indicación de la titulación aportada.

Para poder realizar el estudio de equivalencia es necesario, además de pagar la tasa, adjuntar copia del título oficial que se aporta para el acceso a estudios de máster y certificado expedido por la universidad de origen u organismo competente en donde se especifique que la titulación aportada la faculta en el país de origen para cursar estudios de posgrado requeridos en el apartado de Documentación. Si no se aportan en plazo ambos documentos, se entenderá que desiste de su solicitud. Aquellos estudios sin resolución favorable de equivalencia no serán considerados como posibles estudios de acceso de sus solicitudes de preinscripción.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

A través del siguiente enlace se accede a una página donde se detallan los documentos que la persona solicitante debe aportar, y se da la posibilidad de adjuntar ficheros que contengan dicha documentación de manera automática.

Documentación

Paso 1: Estudios cursados que se aportan para acceder al máster

La condición de discapacidad igual o superior al 33% **requiere aportar documentación acreditativa expedida por una Comunidad Autónoma de España.**

Comprueba que tu correo electrónico es correcto. A través de él recibirás las notificaciones relacionadas con tu preinscripción.

Selecciona el **país de la universidad extranjera** en la que has cursado tus estudios de acceso

Preinscripción

Ayuda  poli **[Consulta]**  GREGAL

Estudios Cursados (Paso 1 / 2)

Nombre

Información Discapacidad

Existe un cupo de reserva de un 5% de las plazas ofertadas en el acceso a las enseñanzas oficiales de máster para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

¿Tiene usted condición de discapacidad igual o superior al 33% o tiene necesidades educativas específicas que han requerido de adaptación en etapas previas, a efectos de acceder por el cupo de discapacitados? Sí No

Entendemos que usted manifiesta su autorización a la Universitat Politècnica de València para obtener los datos de su condición de discapacidad de las administraciones públicas (información no disponible para todas las Comunidades Autónomas). Si no quiere autorizarla, indíquelo

Correo externo para notificaciones

e-mail *

Añadir estudios cursados

Estudios cursados en universidades españolas

Seleccione la universidad de procedencia antes de añadir los estudios cursados:

Universidad

Estudios cursados en universidades extranjeras

Seleccione el país de procedencia antes de añadir los estudios cursados. Si no aparece su país de procedencia, por favor seleccione "Otro país".

País



AVISO: Si tus estudios de acceso no están homologados o declarados equivalentes por el ministerio español competente, debes pagar una **tasa por la comprobación de la equivalencia formativa de los estudios aportados** con los requeridos para el acceso a máster ([resumen de importes públicos](#)). Si no la abonas, no podrás **completar tu solicitud de preinscripción**.

Rellena los campos sobre los estudios que aportas para el acceso. Recuerda que aquellos con asterisco son obligatorios.

Universidad: elige la universidad donde has cursado tus estudios.

Estudios cursados. Los estudios de acceso aportados deben estar finalizados.

Nota estudios: Esta nota ha de estar **en base 10**. Si no lo está, se requiere la **declaración de equivalencia de notas medias** de los estudios universitarios realizados en centros extranjeros (ministerio competente en materia de universidades). [Cálculo de equivalencia de la nota media de titulaciones obtenidas en el extranjero](#). A aquellas personas que no aporten este documento se les asignará un 5 como nota media de acceso.

Créditos superados: indica el número de créditos de los estudios aportados.

Estudios cursados

TASA DE LA GENERALITAT VALENCIANA POR EQUIVALENCIA FORMATIVA DE TÍTULOS EXTRANJEROS PARA EL ACCESO A LOS ESTUDIOS DE MÁSTER: En caso de que el título de acceso aportado haya sido expedido en un sistema educativo ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y no esté homologado o declarado equivalente a un título o nivel de grado o máster español, esta preinscripción implica la comprobación de la equivalencia formativa de los estudios aportados con los requeridos para el acceso a estudios de máster.

Dicha comprobación supone el pago de una tasa de 155,22 € a través del propio formulario electrónico de preinscripción, mediante TPV o mediante recibo. Esta tasa debe abonarse antes de finalizar el plazo de preinscripción. En caso contrario, la solicitud será anulada. Por lo tanto, el pago es indispensable para completar el proceso de preinscripción, no pudiendo ser admitido en ningún estudio de máster mientras no conste como abonada.

Además de pagar la tasa, para poder realizar la comprobación de equivalencia es necesario adjuntar, en el apartado de documentación de la preinscripción, una copia del título oficial que se aporta para el acceso a estudios de máster y la certificación académica oficial de notas (ambas legalizadas y traducidas al español, si procede), además de un certificado expedido por la universidad de origen u organismo competente en donde se especifique que la titulación aportada le faculta en el país de origen para cursar estudios de posgrado, también traducido si procede. Si los documentos no se aportan en plazo, se entenderá que desiste de su solicitud.

La tasa se genera una única vez para todas las solicitudes de preinscripción realizadas. De esta forma, si la persona interesada volviera a preinscribirse en estudios de máster en otro curso académico, aportando los mismos estudios de acceso extranjeros objeto de una comprobación anterior, no volvería a pagar la tasa.

En el supuesto de que la persona solicitante haya abonado la tasa de equivalencia de titulaciones extranjeras en otra universidad española, quedará exento del abono de la misma siempre que así lo solicite en su solicitud de preinscripción y adjunte la resolución favorable de equivalencia con indicación de la titulación aportada.

Esta tasa nunca es objeto de devolución, con independencia del resultado de la comprobación; tampoco cuando no se hubiese presentado toda la documentación necesaria en el plazo de presentación de solicitudes.

Para acreditar que los estudios extranjeros aportados han sido homologados o han sido declarados equivalentes a un nivel académico universitario oficial de grado o máster por el ministerio español competente, se requiere la copia de la credencial de homologación o el certificado de equivalencia del título extranjero expedida por el ministerio. Si no se aporta esta credencial o este certificado se entenderá que el título no está homologado o declarado equivalente a los efectos del cobro de la mencionada tasa.

Datos generales

En caso de que no aparezca su Universidad de procedencia, por favor seleccione "Otra universidad extranjera" y haga constar en Observaciones la siguiente información:

-Nombre de la Universidad (nombre original sin traducir al castellano)

-Ciudad

-País

(*) Campos obligatorios

En el caso de que se aporten estudios extranjeros ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, estos deben estar finalizados.

Universidad *

Estudios cursados *

Fecha título (DD/MM/AAAA)

Nota estudios * La nota debe estar en base 10 (entre 0 y 10). Se admiten hasta 2 decimales.

Créditos superados *

Nivel Estudios

Observaciones

Equivalencia
Formativa
otra universidad

¿Aporta resolución favorable de equivalencia formativa emitida por otra universidad española?

Sí No

(En caso de indicar que sí, deberá aportar copia de esta resolución para ser eximido/a del pago de la tasa de equivalencia. En caso contrario, esta tasa deberá ser abonada)

Mientras permanezca abierto el periodo de preinscripción, en el caso de que haya algún cambio en los datos de sus estudios aportados, podrá acceder a este formulario a realizar los cambios necesarios.

Si **abonaste la tasa** por la comprobación de la equivalencia formativa de los estudios aportados **en otra universidad española**, puedes **solicitar la exención del pago**:

- marcando la casilla correspondiente y
- adjuntando, en el apartado de documentación (en el paso 2), la **resolución favorable** emitida por la otra universidad respecto de la **titulación de acceso** a los estudios de máster objeto de la comprobación de equivalencia, además del título legalizado.

Documentación que la persona solicitante debe aportar

- > Copia del documento identificativo (DNI, NIE, ...)
- > Copia del título (salvo estudiantes titulados UPV)
- > Copia del expediente académico (salvo estudiantes titulados UPV)
- > Certificado de nº de créditos pendientes de superar en los estudios de acceso (con indicación expresa de los créditos correspondientes al TFG) y de que está matriculado/a de todo lo pendiente para finalizar (a excepción, en su caso, del TFG). No necesario para estudios finalizados ni para estudios cursados en la UPV
- > Curriculum Vitae (según modelo europeo disponible [aquí](#))
- > Certificado, extendido por la universidad de origen u organismo competente, en donde se especifique que la titulación obtenida por la persona solicitante le faculta en el país de origen para cursar los estudios que a continuación va a solicitar (Sólo para estudios de acceso extranjeros no Homologados)
- > Documentación acreditativa de matrícula parcial si se ha habilitado

En el supuesto de que la persona solicitante haya abonado la tasa de equivalencia de titulaciones extranjeras en otra universidad, quedará exento del abono de la misma siempre que así lo haya hecho constar en su solicitud de preinscripción y haya aportado resolución favorable de equivalencia con indicación de la titulación aportada.

- En cualquier momento, la universidad podrá requerir al estudiantado la presentación en papel de la documentación original a efectos de su verificación con la obligación de aportarla. La falta de veracidad de la información o el falseamiento de la documentación presentada comportará la invalidez de todos los actos administrativos dictados a tenor de dicha información o documentación, sin perjuicio de la responsabilidad penal o administrativa que de tal circunstancia pudiera derivarse.

Estudios cursados

- **TASA DE LA GENERALITAT VALENCIANA POR EQUIVALENCIA FORMATIVA DE TÍTULOS EXTRANJEROS PARA EL ACCESO A LOS ESTUDIOS DE MÁSTER:** En caso de que el título de acceso aportado haya sido expedido en un sistema educativo ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y no esté homologado o declarado equivalente a un título o nivel de grado o máster español, esta preinscripción implica la comprobación de la equivalencia formativa de los estudios aportados con los requeridos para el acceso a estudios de máster.

Dicha comprobación supone el pago de una tasa de 155,22 € a través del propio formulario electrónico de preinscripción, mediante TPV o mediante recibo. Esta tasa debe abonarse antes de finalizar el plazo de preinscripción. En caso contrario, la solicitud será anulada. Por lo tanto, el pago es indispensable para completar el proceso de preinscripción, no pudiendo ser admitido en ningún estudio de máster mientras no conste como abonada.

Además de pagar la tasa, para poder realizar la comprobación de equivalencia es necesario adjuntar, en el apartado de documentación de la preinscripción, una copia del título oficial que se aporta para el acceso a estudios de máster y la certificación académica oficial de notas (ambas legalizadas y traducidas al español, si procede), además de un certificado expedido por la universidad de origen u organismo competente en donde se especifique que la titulación aportada le faculta en el país de origen para cursar estudios de posgrado, también traducido si procede. Si los documentos no se aportan en plazo, se entenderá que desiste de su solicitud.

La tasa se genera una única vez para todas las solicitudes de preinscripción realizadas. De esta forma, si la persona interesada volviera a preinscribirse en estudios de máster en otro curso académico, aportando los mismos estudios de acceso extranjeros objeto de una comprobación anterior, no volvería a pagar la tasa.

En el supuesto de que la persona solicitante haya abonado la tasa de equivalencia de titulaciones extranjeras en otra universidad española, quedará exento del abono de la misma siempre que así lo solicite en su solicitud de preinscripción y adjunte la resolución favorable de equivalencia con indicación de la titulación aportada.

Esta tasa nunca es objeto de devolución, con independencia del resultado de la comprobación; tampoco cuando no se hubiese presentado toda la documentación necesaria en el plazo de presentación de solicitudes.

Para acreditar que los estudios extranjeros aportados han sido homologados o han sido declarados equivalentes a un nivel académico universitario oficial de grado o máster por el ministerio español competente, se requiere la copia de la credencial de homologación o el certificado de equivalencia del título extranjero expedida por el ministerio. Si no se aporta esta credencial o este certificado se entenderá que el título no está homologado o declarado equivalente a los efectos del cobro de la mencionada tasa.

Datos generales

En caso de que no aparezca su Universidad de procedencia, por favor seleccione "Otra universidad extranjera" y haga constar en Observaciones la siguiente información:
-Nombre de la Universidad (nombre original sin traducir al castellano)
-Ciudad
-País

(*) Campos obligatorios

- En el caso de que se aporten estudios extranjeros ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, estos deben estar finalizados.

Universidad *

Estudios cursados *

Fecha título (DD/MM/AAAA)

Nota estudios * La nota debe estar en base 10 (entre 0 y 10). Se admiten hasta 2 decimales.

Créditos superados *

Nivel Estudios

Observaciones

Equivalencia Formativa otra universidad Sí No
(En caso de indicar que sí, deberá aportar copia de esta resolución para ser eximido/a del pago de la tasa de equivalencia. En caso contrario, esta tasa deberá ser abonada)

- Mientras permanezca abierto el periodo de preinscripción, en el caso de que haya algún cambio en los datos de sus estudios aportados, podrá acceder a este formulario a realizar los cambios necesarios.

Si tus estudios han sido **homologados** o **declarados equivalentes** por parte del ministerio competente en materia de universidades de España, deberás acreditarlo adjuntando la **credencial** de homologación o la **certificación** de equivalencia del ministerio.

Recuerda que el **proceso de homologación de un título es diferente al de legalización.**

[Aquí te explicamos las diferencias](#)

Cuando tengas todos los campos correctamente rellenos, pulsa **Aceptar**

Datos Homologación/Equivalencia Ministerio

La homologación es un proceso por el cual el Ministerio competente en España equipara el título extranjero de educación superior al correspondiente título oficial universitario español de Grado o Máster que da acceso a una profesión regulada en España. Por lo tanto, la homologación otorga efectos profesionales y efectos académicos respecto del título al que se equipara. La resolución de homologación se formaliza mediante una Credencial expedida por la Subdirección General de Títulos y Ordenación, Seguimiento y Gestión de las Enseñanzas Universitarias del Ministerio español. En caso de indicar que tiene el título homologado, deberá adjuntar esta credencial.

La declaración de equivalencia a nivel académico universitario oficial español de Grado o Máster es un proceso por el que el Ministerio competente en España equipara el título extranjero de educación superior a un nivel académico de grado o máster universitarios oficiales. Esta declaración otorga efectos académicos y se formaliza mediante certificado de equivalencia expedida por la Subdirección General de Títulos y Ordenación, Seguimiento y Gestión de las Enseñanzas Universitarias del Ministerio español. En caso de indicar que tiene su título ha sido declarado equivalente, deberá adjuntar esta certificación.

¿Han sido estos estudios homologados/declarados equivalentes a un título español por el Ministerio español competente?

Sí No

Nivel de estudios

Estudios Ministerio

Fecha homologación/
equivalencia Ministerio

(DD/MM/AAAA)

Aceptar

Cancelar

Preinscripción

Documentación que la persona solicitante debe aportar

- › Copia del documento identificativo (DNI, NIE, ...)
- › Copia del título (salvo estudiantes titulados UPV)
- › Copia del expediente académico (salvo estudiantes titulados UPV)
- › Certificado de nº de créditos pendientes de superar en los estudios de acceso (con indicación expresa de los créditos correspondientes al TFG) y de que está matriculado/a de todo lo pendiente para finalizar (a excepción, en su caso, del TFG). No necesario para estudios finalizados ni para estudios cursados en la UPV
- › Curriculum Vitae (según modelo europeo disponible [aquí](#))
- › Certificado, extendido por la universidad de origen u organismo competente, en donde se especifique que la titulación obtenida por la persona solicitante le faculta en el país de origen para cursar los estudios que a continuación va a solicitar (Sólo para estudios de acceso extranjeros no Homologados o no declarados equivalentes a un título español por el Ministerio español competente)
- › Declaración de equivalencia de la nota media del expediente académico de estudios cursados en el extranjero
- › Documentación acreditativa de matrícula parcial si se ha habilitado

› Copia de la credencial de homologación del título extranjero o certificado de equivalencia expedida por el Ministerio español competente en materia de educación.

Ⓜ En cualquier momento, la universidad podrá requerir al estudiantado la presentación en papel de la documentación original a efectos de su verificación con la obligación de aportarla. La falta de veracidad de la información o el falseamiento de la documentación presentada comportará la invalidez de todos los actos administrativos dictados a tenor de dicha información o documentación, sin perjuicio de la responsabilidad penal o administrativa que de tal circunstancia pudiera derivarse.

Recordatorio: Si presentas estudios de acceso no homologados, debes **pagar la tasa** para la comprobación de la equivalencia formativa de los estudios aportados con los requeridos para el acceso a máster. Si no la abonas, no podrás completar tu solicitud de preinscripción.

Además de pagar la tasa, para poder realizar la comprobación de equivalencia es necesario **adjuntar** copia del título oficial que se aporta para el acceso a estudios de máster y certificado expedido por la universidad de origen u organismo competente en donde se especifique que la titulación aportada le faculta en el país de origen para cursar estudios de posgrado, ambos requeridos en el apartado de **Documentación** de la preinscripción.

No se puede acceder a un **máster habilitante** aportando una titulación de acceso extranjera salvo que esté **homologada** por el ministerio español competente en la materia.

Tras aceptar el recordatorio, puedes comprobar que se han añadido los estudios previamente introducidos.

A continuación, puedes incluir más estudios (siguiendo los pasos anteriormente descritos), editar los estudios incluidos o eliminarlos. Si no puedes editar alguno de los campos, **no dupliques** el estudio, [contacta con el Servicio de Estudiantes](#).

Cuando hayas rellenado todos los estudios correctamente, puedes continuar al **“Paso 2”** de tu proceso de preinscripción.

www.upv.es dice

RECUERDE: la presentación de estudios extranjeros ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) no homologados supone el pago de una tasa por la realización de la comprobación de equivalencia formativa con los estudios requeridos para cursar Master. ¿Desea continuar?

Aceptar

Cancelar

Preinscripción

Ayuda  poli [Consulta]  GREGAL

Estudios Cursados (Paso 1 / 2)

Nombre

Información Discapacidad

Existe un cupo de reserva de un 5% de las plazas ofertadas en el acceso a las enseñanzas oficiales de máster para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

¿Tiene usted condición de discapacidad igual o superior al 33% o tiene necesidades educativas específicas que han requerido de adaptación en etapas previas, a efectos de acceder por el cupo de discapacitados? Sí No

Correo externo para notificaciones

e-mail*

Añadir estudios cursados

Estudios cursados en universidades españolas

Seleccione la universidad de procedencia antes de añadir los estudios cursados:

Universidad

Estudios cursados en universidades extranjeras

Seleccione el país de procedencia antes de añadir los estudios cursados. Si no aparece su país de procedencia, por favor seleccione "Otro país".

País

Listado de estudios cursados

País

Universidad

Estudios

Editar

Eliminar estudios

Ir al Paso 2 >>>>

SERVICIO DE ESTUDIANTES

Universitat Politècnica de València
www.upv.es poli [Consulta]

Paso 2: Solicita preinscripción en los títulos de máster de tu elección

A continuación indica los estudios de máster en los que deseas preinscribirte: [consulta aquí los másteres universitarios UPV](#). Ten en cuenta que **no todos los másteres se ofertan en todas las fases**.

Puedes solicitar acceso como **máximo a 4 estudios de máster en un periodo de preinscripción** (indicando orden de prioridad de cada uno de ellos) y como **máximo a 6 estudios de máster en un curso académico**.

Si el máster tiene especialidad, puedes a su vez elegir especialidad de preferencia.


Puedes recibir **notificaciones** de documentación específica requerida por algunos títulos de máster. Léelas detenidamente.

Cuando hayas rellenado todos los campos, pulsa en **“Confirmar Solicitud”**.

Preinscripción


Ayuda  poli [Consulta] 

NUEVA SOLICITUD (Paso 2 / 2)

Curso cuando desea cursar los estudios: 

Titulación

Orden prioridad

Especialidad de Preferencia 

La normativa de Progreso y Permanencia de la UPV exige una matrícula anual de más de 40 créditos o, en su defecto, de todos los créditos pendientes para finalizar los estudios, cuando estos sean menos de 40. No obstante, la Comisión Académica del Máster puede autorizar la matrícula parcial por un número igual o inferior a 40 créditos en casos excepcionales, a solicitud del estudiantado. En el caso de ser autorizada la matrícula parcial, el número mínimo de créditos matriculado no debe ser inferior a 18, salvo cuando le resten menos créditos para acabar la titulación, en cuyo caso se habrá de matricular de todos ellos.

Solicito, en caso de ser admitido/a, la autorización para efectuar una matrícula parcial:

- Ⓢ **Titulaciones ofertadas:** Solo puedes preinscribirte de aquellos másteres ofertados en la fase actualmente abierta. No obstante, puedes consultar la oferta completa de másteres UPV para el próximo curso en el siguiente enlace: <https://www.upv.es/estudios/master/index-es.html>
- Ⓢ **Orden de prioridad:** Debes indicar el orden de preferencia entre tus solicitudes para cursar los másteres y poner en primer lugar aquel máster en el que tengas más interés. Tienes que tener en cuenta que la admisión en un máster solicitado en mejor preferencia conlleva la anulación del resto de másteres que hayas solicitado en peor preferencia. Se quedará grabada como definitiva la última modificación que realices. Este orden de preferencia se puede modificar mientras esté abierto el periodo de preinscripción.
- Ⓢ **NOTA:** Número máximo de solicitudes que podrá solicitar debidamente priorizadas para cursar estudios de máster: 4 por periodo de preinscripción, teniendo en cuenta que como máximo se pueden solicitar 6 por curso académico.
- Ⓢ **NOTA:** Por defecto, el estudiantado sólo podrá cursar al mismo tiempo una titulación de Máster. En el caso de que deseara simultanear más de un Máster al mismo tiempo deberá ponerse en contacto, antes de que finalice el plazo de preinscripción, con el Servicio de Alumnado (Unidad de Másteres).

Piensa bien en los títulos de máster que quieras preinscribirte.

Una vez confirmada la solicitud, **no podrás deshacerla**.

Lee detenidamente cualquiera de las notificaciones que recibas desde tu navegador, te ayudarán en el proceso de solicitud de preinscripción. Aquí tienes algunos ejemplos:

intranet.upv.es dice

ATENCIÓN: La nueva titulación en la que se acaba de preinscribir requiere de nueva documentación a aportar que no requería ninguna de las titulaciones en las que ya estaba preinscrito. Por favor revise la nueva documentación requerida que debe adjuntar

Aceptar

intranet.upv.es dice


Se ha creado un recibo para realizar el pago de la tasa por la comprobación de equivalencia formativa de sus estudios no homologados. En el Paso 2 de esta preinscripción dispone de un apartado llamado 'Recibos' donde podrá gestionar el recibo para proceder a su pago.

Aceptar

intranet.upv.es dice

Solicitud realizada en el MÁSTER UNIVERSITARIO EN _____
(recuerde que debe adjuntar/enviar la documentación requerida)

Aceptar

 intranet.upv.es

Atención: No ha adjuntado ningún documento a su solicitud. Tenga en cuenta que para la correcta evaluación de su solicitud deberá adjuntar los documentos o bien enviarlos al centro gestor del master solicitado

Aceptar

NUEVA SOLICITUD (Paso 2 / 2)

Tras confirmar tu primera solicitud, puedes seguir añadiendo **nuevas solicitudes indicando el orden de PRIORIDAD**. Debes tener en cuenta que la admisión en un máster solicitado en mejor preferencia conlleva la **ANULACIÓN del resto** de másteres que se han solicitado **con peor preferencia**.

Accede al **recibo para el pago de la tasa de equivalencia** formativa de estudios extranjeros no homologados.

Curso cuando desea cursar los estudios: ?

Titulación

Orden prioridad

Especialidad de Preferencia Elegir ?

La normativa de Progreso y Permanencia de la UPV exige una matrícula anual de más de 40 créditos o, en su defecto, de todos los créditos pendientes para finalizar los estudios, cuando estos sean menos de 40. No obstante, la Comisión Académica del Máster puede autorizar la matrícula parcial por un número igual o inferior a 40 créditos en casos excepcionales, a solicitud del estudiantado. En el caso de ser autorizada la matrícula parcial, el número mínimo de créditos matriculado no debe ser inferior a 18, salvo cuando le resten menos créditos para acabar la titulación, en cuyo caso se habrá de matricular de todos ellos.

Solicito, en caso de ser admitido/a, la autorización para efectuar una matrícula parcial:

Confirmar Solicitud

- **Titulaciones ofertadas:** Solo puedes preinscribirte de aquellos másteres ofertados en la fase actualmente abierta. No obstante, puedes consultar la oferta completa de másteres UPV para el próximo curso en el siguiente enlace: <https://www.upv.es/estudios/master/index-es.html>
- **Orden de prioridad:** Debes indicar el orden de preferencia entre tus solicitudes para cursar los másteres y poner en primer lugar aquel máster en el que tengas más interés. Tienes que tener en cuenta que la admisión en un máster solicitado en mejor preferencia conlleva la anulación del resto de másteres que hayas solicitado en peor preferencia. Se quedará grabada como definitiva la última modificación que realices. Este orden de preferencia se puede modificar mientras esté abierto el periodo de preinscripción.
- **NOTA:** Número máximo de solicitudes que podrá solicitar debidamente priorizadas para cursar estudios de máster: 4 por periodo de preinscripción, teniendo en cuenta que como máximo se pueden solicitar 6 por curso académico.
- **NOTA:** Por defecto, el estudiantado sólo podrá **cursar al mismo tiempo una titulación de Máster**. En el caso de que deseara simultanear más de un Máster al mismo tiempo deber ponerse en contacto, antes de que finalice el plazo de preinscripción, con el Servicio de Alumnado (Unidad de Másteres).

RECIBOS

Comprobación de equivalencia formativa de estudios extranjeros no homologados con los estudios requeridos para el acceso a Máster.

Recibos

SOLICITUDES REALIZADAS

Solicitudes de Master curso

Orden	Titulación	Periodo Preinscripción	Estado Solicitud	Reclamación/ Recurso	Certificados	Pref. ?
1	Máster Universitario en	Periodo de preinscripción anticipada	Resultados sin publicar		Resguardo Solicitud	⬆ ⬇
2	Máster Universitario en	Periodo de preinscripción anticipada	Resultados sin publicar		Resguardo Solicitud	⬆ ⬇

Una vez publicados los resultados de admisión puedes obtener mayor información sobre el estado de tus solicitudes accediendo a esta página: <http://www.upv.es/resultadospreinscripcionposgrado>

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

A través del siguiente enlace se accede a una página donde se detallan los documentos que la persona solicitante debe aportar, y se da la posibilidad de adjuntar ficheros que contengan dicha documentación de manera automática.

Documentación

Puedes **pagar electrónicamente** y, además, si resides en España, también imprimirte el recibo para abonarlo en cualquier sucursal de CaixaBank.

Solo podrás realizar el pago en los plazos establecidos según la Fase en la que esté el título de máster.

Fase 0: Dispondrás de 21 días para realizar el pago de esta tasa. Pasados 15 recibirás un correo recordatorio si no has abonado la tasa de estudio de equivalencia indicando que está pendiente de pago y, **si pasados 21 días desde la solicitud no has realizado el pago, el estado de tus solicitudes de fase 0 pasarán al estado anuladas.**

Fase 1, 2 y 3: Solo podrás realizar el pago de la tasa mientras esté abierto el plazo de preinscripción. Recuerda que **en caso de no realizar el pago y aportar la documentación requerida para la comprobación del nivel formativo, tu solicitud** o solicitudes de preinscripción de la Fase 1, 2 y 3 **quedarán anuladas** y no podrán ser valoradas.

Preinscripción

Recibos

Debe abonar la tasa correspondiente al estudio de equivalencia de su titulación de acceso. Su importe es de 155,22 Euros. Para ello, deberá proceder de la siguiente manera, dependiendo de su lugar de residencia:

1º Los **RESIDENTES EN EL EXTRANJERO** deberán realizar el pago electrónicamente.

2º Los **RESIDENTES EN ESPAÑA**, pueden elegir una de estas dos modalidades:

-Opción 1: Imprimirse el recibo y realizar el ingreso en cualquier sucursal de la entidad CaixaBank.

-Opción 2: Realizar el pago electrónicamente.

Nº Recibo

Importe

Estado



Pendiente

Imprimir recibo

Pagar

Volver

⚠ **SOLO PODRÁ REALIZAR EL PAGO DE LOS RECIBOS MIENTRAS ESTÉ ABIERTO EL PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN A LA TITULACIÓN A LA QUE SE PREINSCRIBE.** En caso de no hacerlo en ese período, sus solicitudes de acceso serán anuladas.

⚠ El estudiantado no podrá ser admitido en ningún estudio de Master mientras algún recibo no conste como pagado.

NUEVA SOLICITUD (Paso 2 / 2)

Curso cuando desea cursar los estudios: ?

Titulaci3n

Orden prioridad

Especialidad de Preferencia Elegir ?

La normativa de Progreso y Permanencia de la UPV exige una matr3cula anual de m3s de 40 cr3ditos o, en su defecto, de todos los cr3ditos pendientes para finalizar los estudios, cuando estos sean menos de 40. No obstante, la Comisi3n Acad3mica del M3ster puede autorizar la matr3cula parcial por un n3mero igual o inferior a 40 cr3ditos en casos excepcionales, a solicitud del estudiantado. En el caso de ser autorizada la matr3cula parcial, el n3mero m3nimo de cr3ditos matriculado no debe ser inferior a 18, salvo cuando le resten menos cr3ditos para acabar la titulaci3n, en cuyo caso se habr3 de matricular de todos ellos.

Solicito, en caso de ser admitido/a, la autorizaci3n para efectuar una matr3cula parcial:

Confirmar Solicitud

- **Titulaciones ofertadas:** Solo puedes preinscribirte de aquellos m3steres ofertados en la fase actualmente abierta. No obstante, puedes consultar la oferta completa de m3steres UPV para el pr3ximo curso en el siguiente enlace: <https://www.upv.es/estudios/master/index-es.html>
- **Orden de prioridad:** Debes indicar el orden de preferencia entre tus solicitudes para cursar los m3steres y poner en primer lugar aquel m3ster en el que tengas m3s inter3s. Tienes que tener en cuenta que la admisi3n en un m3ster solicitado en mejor preferencia conlleva la anulaci3n del resto de m3steres que hayas solicitado en peor preferencia. Se quedar3 grabada como definitiva la 3ltima modificaci3n que realices. Este orden de preferencia se puede modificar mientras est3 abierto el periodo de preinscripci3n.
- **NOTA:** N3mero m3ximo de solicitudes que podr3 solicitar debidamente priorizadas para cursar estudios de m3ster: 4 por periodo de preinscripci3n, teniendo en cuenta que como m3ximo se pueden solicitar 6 por curso acad3mico.
- **NOTA:** Por defecto, el estudiantado s3lo podr3 cursar al mismo tiempo una titulaci3n de M3ster. En el caso de que deseara simult3neamente m3s de un M3ster al mismo tiempo deber3 ponerse en contacto, antes de que finalice el plazo de preinscripci3n, con el Servicio de Alumnado (Unidad de M3steres).





RECIBOS

Comprobaci3n de equivalencia formativa de estudios extranjeros no homologados con los estudios requeridos para el acceso a M3ster.

Recibos

SOLICITUDES REALIZADAS

Solicitudes de Master curso

Orden	Titulaci3n	Periodo Preinscripci3n	Estado Solicitud	Reclamaci3n/ Recurso	Certificados	Pref. ?
1	M3ster Universitario en	Periodo de preinscripci3n anticipada	Resultados sin publicar		Resguardo Solicitud	 
2	M3ster Universitario en	Periodo de preinscripci3n anticipada	Resultados sin publicar		Resguardo Solicitud	 

Una vez publicados los resultados de admisi3n puedes obtener mayor informaci3n sobre el estado de tus solicitudes accediendo a esta p3gina: <http://www.upv.es/resultadospreinscripcionposgrado>

DOCUMENTACI3N A APORTAR

A trav3s del siguiente enlace se accede a una p3gina donde se detallan los documentos que la persona solicitante debe aportar, y se da la posibilidad de adjuntar ficheros que contengan dicha documentaci3n de manera autom3tica.

Documentaci3n

En este apartado se detallan **todos los estudios de m3ster a los que te has preinscrito**. Puedes cambiar el **orden de preferencia** (mientras est3 abierto el plazo de presentaci3n de solicitudes). Tambi3n puedes imprimir tus **resguardos** de solicitudes de preinscripci3n.

Recuerda que la admisi3n en un m3ster solicitado en mejor preferencia conlleva la anulaci3n del resto de m3steres que has solicitado en peor preferencia.

Adjunta toda la **documentaci3n** requerida (**preferiblemente en PDF**).

Lee detenidamente toda la **documentación** tanto **general** como **específica** del máster seleccionado que debes aportar.

Este es el espacio donde debes subir la **documentación general**. Elige el tipo de documento, añade un texto de descripción, elige el fichero a subir (**preferiblemente PDF**) y pulsa en el botón **“Subir Documento”**. Es importante que selecciones correctamente la descripción del documento que vas a subir. Una vez subida la documentación **no podrás borrarla**.

Este es el espacio donde debes subir, en su caso, la **documentación específica**. Es importante que selecciones correctamente la descripción del documento que se va a subir. Una vez subida la documentación **no podrás borrarla**.

Preinscripción

Documentación que la persona solicitante debe aportar

- › Copia del documento identificativo (DNI, NIE, ...)
 - › Copia del título (salvo estudiantes titulados UPV)
 - › Copia del expediente académico (salvo estudiantes titulados UPV)
 - › Certificado de nº de créditos pendientes de superar en los estudios de acceso (con indicación expresa de los créditos correspondientes al TFG) y de que está matriculado/a de todo lo pendiente para finalizar (a excepción, en su caso, del TFG). No necesario para estudios finalizados ni para estudios cursados en la UPV
 - › Curriculum Vitae (según modelo europeo disponible [aquí](#))
 - › Certificado, extendido por la universidad de origen u organismo competente, en donde se especifique que la titulación obtenida por la persona solicitante le faculta en el país de origen para cursar los estudios que a continuación va a solicitar (Sólo para estudios de acceso extranjeros no Homologados)
 - › Documentación acreditativa de matrícula parcial si se ha habilitado
 - › En el supuesto de que la persona solicitante haya abonado la tasa de equivalencia de titulaciones extranjeras en otra universidad, quedará exento del abono de la misma siempre que así lo haya hecho constar en su solicitud de preinscripción y haya aportado resolución favorable de equivalencia con indicación de la titulación aportada.
 - › Copia de la credencial de homologación del título extranjero o certificado de equivalencia expedida por el Ministerio español competente en materia de educación.
 - › Documentación específica Máster Universitario en El idioma de impartición del máster es el castellano. El nivel mínimo de idioma para no castellano parlantes requerido es un B1 (<https://www.upv.es/>)
- Ⓢ En cualquier momento, la universidad podrá requerir al estudiantado la presentación en papel de la documentación original a efectos de su verificación con la obligación de aportarla. La falta de veracidad de la información o el falseamiento de la documentación presentada comportará la invalidez de todos los actos administrativos dictados a tenor de dicha información o documentación, sin perjuicio de la responsabilidad penal o administrativa que de tal circunstancia pudiera derivarse.

Aporta nueva documentación general

Ⓢ NOTA: Tenga en cuenta que los ficheros subidos no podrán ser eliminados posteriormente.

Tipo documento

Descripción

Fichero

- Certificado créditos pendientes para finalización estudios
- Certificado Homologación/Equivalencia Ministerio España
- Certificado resolución favorable equivalencia formativa otra universidad
- Certificado universidad origen acceso estudios posgrado
- Copia del documento identificativo (DNI, NIE o Pasaporte)
- Curriculum Vitae
- Documentación acreditativa grado discapacidad
- Documentación acreditativa para solicitud de matrícula parcial
- Expediente Académico
- Otro tipo de Documento
- Título o Documento Acreditativo del Título

Subir Documento

Subir Documento

Aporta nueva documentación específica - Máster Universitario en

Ⓢ NOTA: Tenga en cuenta que los ficheros subidos no podrán ser eliminados posteriormente.

Tipo documento

Descripción

Fichero

- B2 español alumnos extranjeros procedentes de países de habla no hispana
- Ⓢ Se recomienda subir los ficheros en formato PDF

Subir Documento

Una vez has escogido las titulaciones de máster, puedes cambiar el orden de preferencia aquí (mientras esté abierto el plazo correspondiente).

Ten en cuenta que hay titulaciones de máster que tienen diferentes periodos de preinscripción habilitados (los listados se publican poco antes de abrirse el periodo correspondiente).

[Listado de titulaciones de Máster en Fase 0](#)

[Listado de titulaciones de Máster en Fase 1](#)

[Listado de titulaciones de Máster en Fase 2](#)

[Listado de titulaciones de Máster en Fase 3](#)

Cuando hayas terminado tu proceso de solicitud de preinscripción, puedes **salir** pulsando este botón.

SOLICITUDES REALIZADAS

Solicitudes de Master curso

Orden	Titulación	Periodo Preinscripción	Estado Solicitud	Certificados	Pref. ?
1	Máster Universitario en	Periodo #1	Resultados sin publicar	Resguardo Solicitud	↑ ↓
2	Máster Universitario en	Periodo #1	Resultados sin publicar	Resguardo Solicitud	↑ ↓
3	Máster Universitario en	Periodo de preinscripción anticipada	Resultados sin publicar	Resguardo Solicitud	↑ ↓

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

A través del siguiente enlace se accede a una página donde se detallan los documentos que el solicitante debe aportar, y se da la posibilidad de adjuntar ficheros que contengan dicha documentación de manera automática.

[Documentación](#)

[<<<< Volver al Paso 1](#)

[Salir](#)



Tras realizar la preinscripción, puedes descargar tu **resguardo** de solicitud de acceso.

Ten en cuenta que **solo podrás realizar el pago en los plazos establecidos según la Fase** en la que esté el título de máster.

Fase 0: Dispondrás de 21 días para realizar el pago de esta tasa. Pasados 15 recibirás un correo recordatorio si no has abonado la tasa de estudio de equivalencia indicando que está pendiente de pago y, **si pasados 21 días desde la solicitud no has realizado el pago**, el estado de tus solicitudes de fase 0 pasarán al estado **anuladas**.

Fases 1, 2 y 3: Solo podrás realizar el pago de la tasa **mientras esté abierto el plazo de preinscripción**. Recuerda que, en caso de **no realizar el pago**, tu solicitud o solicitudes de preinscripción de la Fases 1, 2 y 3 quedarán **anuladas** y no podrán ser valoradas.

La fecha límite de consideración de condiciones académicas es la indicada en cada fase en el [Calendario Académico](#) del curso. Es decir, para valorar tu solicitud de admisión, **solo se tendrán en cuenta los méritos acreditados hasta la fecha indicada**.

RESGUARDO SOLICITUD DE ACCESO

ESTUDIOS OFICIALES DE MASTER

A fecha [redacted] ha solicitado su admisión a cursar el Máster Universitario en [redacted] en la Universitat Politècnica de València durante el curso académico [redacted]

Datos de la persona solicitante

Nombre [redacted]
 DNI/NIE [redacted]
 Fecha nac. [redacted]
 Sexo [redacted]
 Nacionalidad [redacted]
 Teléfono [redacted]
 Móvil [redacted]
 E-mail [redacted]
 Tipo Matrícula **Solicita matrícula completa**

Títulos académicos presentados por la persona solicitante

[redacted]

Para cualquier aclaración que podamos facilitarle por esta vía, quedamos a su disposición en:

Universitat Politècnica de València - Servicio de Alumnado - Unidad de Masters
 Camino de Vera, s/n - 46022 VALENCIA - Telf.: 963879401

Web: <http://www.upv.es/po>
 Poli[consulta]: <http://www.upv.es/policonsulta/c/SA>

AVISO: El pago de la tasa para el estudio de equivalencia de las titulaciones extranjeras ajenas al Espacio Europeo de Educación Superior con las oficiales españolas es indispensable para completar el proceso de preinscripción. En caso contrario la solicitud de preinscripción quedará anulada.

Fecha consideración de condiciones académicas: [redacted]. En la valoración de la solicitud de admisión sólo se tendrán en cuenta los méritos acreditados hasta la fecha indicada.

A efectos de cumplir con lo señalado en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de "Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales": Los datos por Ud. facilitados serán tratados por la UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de gestionar su solicitud. Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación o, en su caso, oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito a nuestro Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico dpd@upv.es. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). Tiene disponible más información del tratamiento de sus datos en: Registro de Actividades de Tratamiento: Delegación de Protección de Datos: UPV (<https://www.upv.es/entidades/DPD/info/1093763normalc.html>)

La persona que presenta esta preinscripción manifiesta bajo su responsabilidad, conforme al art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los siguientes términos:

- Que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente sobre acceso y admisión a estudios de Máster Universitario.
- Que la documentación adjunta a la solicitud para su acreditación es veraz y fiel reflejo de la original que se encuentra en su poder.
- Que la Universidad le podrá requerir en cualquier momento la presentación de la documentación original a efectos de su verificación con la obligación de aportarla.
- Que conoce que la falta de veracidad de la información o el falseamiento de la documentación presentada comportará la invalidez de todos los actos administrativos dictados a tenor de dicha información o documentación, sin perjuicio de la responsabilidad penal o administrativa que de tal circunstancia pudiera derivarse.



Recuerda que tienes **diferentes fases** donde poder realizar el proceso de solicitud de admisión a las titulaciones de máster:

FASE 0. Período de preinscripción anticipada al período ordinario (Fases 1 o 2, a elección de cada máster) dirigida exclusivamente a titulados extranjeros **sin nacionalidad ni residencia legal en alguno de los estados de la Unión Europea**, con objeto de que dispongan de antelación suficiente para tramitar visados de estudios, becas o permisos. Este período anticipado está disponible sólo para algunos másteres universitarios. No resulta de aplicación a másteres habilitantes.

- [CUÁNDO SE ABRE LA FASE 0.](#)

FASE 1. Esta fase es opcional para los másteres universitarios que lo soliciten.

- [Información de fase 1.](#)

FASE 2. En esta fase se abre el período de preinscripción de todos los másteres que no han concurrido a la fase 1, así como de los másteres que tienen vacantes tras los resultados de admisión de la fase 1.

- [Información de fase 2.](#)

FASE 3. En esta fase se abre el período de preinscripción únicamente para másteres con plazas vacantes.

- [Información de fase 3.](#)

[Más información](#)

Preinscripción

NUEVA SOLICITUD (Paso 2 / 2)

Curso cuando desea cursar los estudios:

Titulación

Orden prioridad

Especialidad de
Preferencia

Elegir



La normativa de Progreso y Permanencia de la UPV exige una matrícula anual de más de 40 créditos o, en su defecto, de todos los créditos pendientes para finalizar los estudios, cuando estos sean menos de 40. No obstante, la Comisión Académica del Máster puede autorizar la matrícula parcial por un número igual o inferior a 40 créditos en casos excepcionales, a solicitud del estudiantado. En el caso de ser autorizada la matrícula parcial, el número mínimo de créditos matriculado no debe ser inferior a 18, salvo cuando le resten menos créditos para acabar la titulación, en cuyo caso se habrá de matricular de todos ellos.

Solicito, en caso de ser admitido/a, la autorización para efectuar una matrícula parcial:

Confirmar Solicitud

• **Titulaciones ofertadas:** Solo puedes preinscribirte de aquellos másteres ofertados en la fase actualmente abierta. No obstante, puedes consultar la oferta completa de másteres UPV para el próximo curso en el siguiente enlace: <https://www.upv.es/estudios/master/index-es.html>

• **Orden de prioridad:** Debes indicar el orden de preferencia entre tus solicitudes para cursar los másteres y poner en primer lugar aquel máster en el que tengas más interés. Tienes que tener en cuenta que la admisión en un máster solicitado en mejor preferencia conlleva la anulación del resto de másteres que hayas solicitado en peor preferencia. Se quedará grabada como definitiva la última modificación que realices. Este orden de preferencia se puede modificar mientras esté abierto el periodo de preinscripción.

• **NOTA:** Número máximo de solicitudes que podrá solicitar debidamente priorizadas para cursar estudios de máster: 4 por periodo de preinscripción, teniendo en cuenta que como máximo se pueden solicitar 6 por curso académico.

• **NOTA:** Por defecto, el estudiantado sólo podrá **cursar al mismo tiempo una titulación de Máster**. En el caso de que deseara simultanear más de un Máster al mismo tiempo deberá ponerse en contacto, antes de que finalice el plazo de preinscripción, con el Servicio de Alumnado (Unidad de Másteres).

RECIBOS

Comprobación de equivalencia formativa de estudios extranjeros no homologados con los estudios requeridos para el acceso a Máster.

Recibos

SOLICITUDES REALIZADAS

Solicitudes de Master curso

Orden	Titulación	Periodo Preinscripción	Estado Solicitud	Reclamación/ Recurso	Certificados	Pref.
1	Máster Universitario en	Periodo de preinscripción anticipada	Resultados sin publicar		Resguardo Solicitud	
2	Máster Universitario en	Periodo de preinscripción anticipada	Resultados sin publicar		Resguardo Solicitud	

Una vez publicados los resultados de admisión puedes obtener mayor información sobre el estado de tus solicitudes accediendo a esta página: <http://www.upv.es/resultadospreinscripcionposgrado>

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

A través del siguiente enlace se accede a una página donde se detallan los documentos que la persona solicitante debe aportar, y se da la posibilidad de adjuntar ficheros que contengan dicha documentación de manera automática.

Documentación

<<<< Volver al Paso 1 Salir



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

www.upv.es